

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA <u>TRABAJO-DAF-CM-2021-0015</u>, CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y AURICULARES PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO.

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinte y uno (2021), siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.), se reunieron la señora **Cecilia Pérez**, Directora Financiera, la señora **Dulce María Agramonte**, Directora de Gabinete Ministerial, la señora **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f. 06 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, la Sra. **Dulce María Agramonte** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

## AGENDA:

- Proceder con el análisis del Informe de los Peritos de las ofertas técnicas y lectura de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento TRABAJO-DAF-CM-2021-0015, correspondiente a la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para al Ministerio de Trabajo.
- 2. Emitir, si procede, la Habilitación o la Inhabilitación correspondiente, la que proceda en cada caso, así como las demás resoluciones de lugar.
- 3. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
- 4. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).



Juzo



**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor.

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (05) del mes de enero del año 2021, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTO: El Requerimiento para la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para Ministerio de Trabajo de fecha 10 de enero del 2021 solicitado por el Capitán de Fragata, ARD, (DEMN) Oscar D. Neder Machuca, Encargado del Dpto. de Seguridad del Ministerio de Trabajo, así como las especificaciones técnicas contenidas en el mismo.

**VISTA**: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, **No.**<u>EG1617126879073gW91Y</u> de fecha 30 de marzo del 2021 por un monto de **RD\$319,750.50** de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas de la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para el Ministerio de Trabajo de fecha 16 de abril del 2021 así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma, en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas y en el portal web de la institución;

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas:

- 1. TP INTERNACIONAL, SRL
- 2. COINTESA INTERNACIONAL, CORP.
- 3. JUAN MEJORA TELECTRIC, SRL.

VISTAS: La Ofertas Técnicas presentadas y abiertas en tiempo oportuno por la sociedad:

- 1. Cosmos Media Televisión, SRL
- 2. Grupo Diter, SRL
- 3. Telsercom Dominicana, SRL
- 4. Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL
- 5. Casting Scorpion SRL
- 6. Casa Doña Marcia, CODOMA, SRL.
- 7. PERCH, SRL

VISTO: El Informe de Pericial contentivo de la evaluación técnica de fecha 27/04/2021, realizado por el Capitán de Fragata, ARD, (DEMN) Oscar D. Neder Machuca, Encargado del Dpto. de Seguridad del Ministerio de Trabaio.





CONSIDERANDO: Que las empresas Casting Scorpion SRL, Casa Doña Marcia, CODOMA, SRL., PERCH, SRL, No presentaron imágenes de sus ofertas, requisito obligatorio e inhabilitante de no presentarse.

**CONSIDERANDO:** Que el informe del Perito Capitán de Fragata, ARD, (DEMN) **Oscar D. Neder Machuca**, establece que las siguientes empresas CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en los TDRs y en las fichas técnicas (<u>Ver anexo 1: Informe Pericial)</u>:

- 1. Cosmos Media Televisión, SRL
- 2. Grupo Diter, SRL
- 3. Telsercom Dominicana, SRL
- 4. Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la lectura y revisión detallada del informe del Perito previamente mencionado y evaluando las ofertas presentadas, las presentes confirmaron que los Oferentes: Cosmos Media Televisión, SRL, Grupo Diter, SRL. Telsercom Dominicana, SRL Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL, CUMPLIERON con todas las características de la Ficha Técnica y los requerimientos previamente establecidos del proceso de compra menor TRABAJO-DAF-CM-2021-0015, correspondiente a la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para al Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la lectura y revisión detallada del informe del Perito previamente mencionado y evaluando las ofertas presentadas, las presentes confirmaron que el Oferente: Casting Scorpion SRL, Casa Doña Marcia, CODOMA, SRL., PERCH, SRL, NO CUMPLIÓ con todos los requerimientos previamente establecidos del proceso de compra TRABAJO-DAF-CM-2021-0015, correspondiente a la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para al Ministerio de Trabajo.

VISTA: La Oferta Económica presentada en tiempo oportuno por las sociedades que CUMPLIERON EN LA TOTALIDAD de los ITEMS acorde al informe de la Perito y los criterios de elegibilidad:

- 1. Cosmos Media Televisión, SRL precio ofertado: RD\$219,480.00 con impuestos incluidos
- 2. Grupo Diter, SRL precio ofertado: RD\$311,520.00 con impuestos incluidos
- 3. Telsercom Dominicana, SRL precio ofertado: RD\$267,270.00 con impuestos incluidos
- Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL precio ofertado: RD\$284,970.00 con impuestos incluidos

**CONSIDERANDO**: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

**POR TALES MOTIVOS**, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

X

Jany Sany



## PRIMERA RESOLUCION

HABILITAR a los Oferentes participantes Cosmos Media Televisión, SRL, Grupo Diter, SRL. Telsercom Dominicana, SRL Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL, acorde al informe pericial, la evaluación realizada por este Comité y el cumplimiento de todos los requerimientos, del proceso compra menor TRABAJO-DAF-CM-2021-0015, correspondiente a la "Compra de radios de comunicación y auriculares" para el Ministerio de Trabajo.

Resolución aprobada por unanimidad.

## SEGUNDA RESOLUCION

**ADJUDICAR** al Oferente **Cosmos Media Televisión, SRL**, habilitado en los Ítems correspondientes, por haber cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el citado proceso y haber presentado el valor más económico total (menor precio), de la siguiente manera:

Cosmos Media Televisión, SRL el monto ascendente a la suma DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$219,480.00) con impuestos incluidos.

Resolución aprobada por unanimidad.

## TERCERA RESOLUCION

**INSTRUYE** al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Resolución aprobada por unanimidad.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

**DULCE MARÍA AGRAMONTE** 

a un Penumente

Directora de Gabinete Ministerial

Encargada de Compras y Confrataciones

Santo Dom